CERTIFICACIÓN LABORAL

LA SUSCRITA RESPONSABLE (E) DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de **SORANY FLOREZ GIRALDO** identificada con cédula de ciudadanía 65813868 se constató que mediante Resolución 690 del 14 de julio del 2008, se vinculó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO**, en calidad de SUPERNUMERARIO – Auxiliar Administrativo Código 407 Código 02, en el Área de Actualización, a partir del 8 de agosto del 2008, por el término de cuatro (4) meses.

Que mediante Resolución 1106 del 12 de noviembre del 2008, se prorroga la vinculación hasta el 31 de diciembre del 2008.

Que mediante Resolución 0022 del 27 de enero del 2009, se vinculó en calidad de SUPERNUMERARIO – Auxiliar Administrativo Código 407 Código 02, a partir del 2 de febrero del 2009, por el término de un (1) mes.

Que mediante Resolución 0048 del 26 de febrero del 2009, se prorrogó la vinculación hasta el 20 de marzo del 2009.

Que mediante Resolución 0406 del 21 de mayo del 2009, se vinculó en calidad de SUPERNUMERARIO – Auxiliar Administrativo Código 407 Código 02, desde el 27 de mayo hasta el 31 de agosto del 2009.

Que mediante Resolución 922 del 31 de agosto del 2009, se prorrogó la vinculación hasta el 30 de septiembre del 2009.

Que mediante Resolución 1134 del primer día del mes de octubre del 2009, se prorrogó la vinculación hasta el 30 de noviembre del 2009.

Que mediante Resolución 1360 del 12 de noviembre del 2009, se prorrogó la vinculación hasta el 31 de diciembre del 2009.

Que las funciones asignadas para este cargo, según *"Resolución 0908 del 31 de agosto del 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL PERSONAL SUPERNUMERARIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL"*, son las relacionadas a continuación:

1. Organizar el material de trabajo necesario para la asignación a los profesionales de reconocimiento o a los transcriptores o a los digitalizadores.
2. Verificar que exista un stock mínimo de insumos en cada sub-grupo de trabajo, necesario para la correcta ejecución de las diferentes actividades del grupo.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001
Certificado No SC 5159-1
IQNet
BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Carrera 30 No. 25-90. Torre B. Piso 2. Conmutador 2347600 – 2696711
www.catastrobogota.gov.co
Información Línea 195

3. Elaborar, diligenciar y controlar los cuadros de recepción y entrega del material de trabajo así como los cuadros de avance de actividades por grupo de trabajo, en forma sistematizada.
4. Elaborar en forma sistematizada todos los cuadros estadísticos que permitan al Coordinador del grupo de trabajo, llevar el control de entregas y recibo de material por parte de los profesionales, transcriptores o digitalizadores.
5. Realizar consultas o entregas de documentos dentro y fuera de la entidad.
6. Apoyar al coordinador del grupo de trabajo en la realización de trabajos de campo y oficina relacionados con el Proyecto de Actualización Catastral.
7. Mantener en número y cantidad suficiente el material de trabajo necesario para la entrega a los profesionales, de acuerdo con las instrucciones del coordinador del grupo de trabajo.
8. Llevar el control y velar por el buen uso y de los insumos utilizados en el desarrollo del Proyecto.
9. Llevar en forma sistemática el control diario para la utilización de los vehículos asignados al grupo de trabajo.
10. Llevar el control de pagos al personal que labora en el proyecto.
11. Hacer entrega al Centro de documentación de toda la información resultante de los trabajos que se desarrollan en el grupo al cual fue asignado, guardando los parámetros archivísticos definidos por la oficina Centro de documentación.
12. Incorporar el sistema de autocontrol a todas las actividades que realice.
13. Efectuar control integral en la ejecución de cada una de sus actividades.
14. Las demás asignadas por autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza de las funciones y el área de desempeño

Que su asignación básica mensual fue de $961.858.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil diez (2010).

MARÍA LUCELLY RICO URREGO
Profesional Universitario Código 219 Grado 04

Elaboro: Jhon Zarate.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001
Certificado No.SC 5159-1
IQNet
BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 30 No. 25-90. Torre B. Piso 2. Conmutador 2347600 – 2696711
www.catastrobogota.gov.co
Información Línea 195